

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DE TEATRO DE ROJAS

ORGANISMO AUTÓNOMO EXCELENTÍSIMO
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

ANUNCIO DEL PATRONATO MUNICIPAL TEATRO DE ROJAS DE TOLEDO, POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DENOMINADO: «ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, DE MATERIAL TÉCNICO Y EQUIPAMIENTO ESCÉNICO»

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Patronato Municipal Teatro De Rojas (Organismo Autónomo del Excmo. Ayuntamiento de Toledo).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Administración del Patronato Municipal Teatro De Rojas.

c) Número de expediente: (Expte. 1/13 Suministro).

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: Suministro, con opción a compra, montaje y mantenimiento, de material técnico y equipamiento escénico para su instalación en el Auditorio del Palacio de Congresos de Toledo «EL GRECO».

b) Número de unidades a entregar: ----.

c) División por lotes y número: No

d) Lugar de entrega: Auditorio del Palacio de Congresos de Toledo, «EL GRECO». Paseo del Miradero, sin número 45003 Toledo.

e) Plazo de ejecución/entrega: El plazo de entrega del presente suministro será de veinte (20) días contados a partir del siguiente a la formalización del contrato.

3.- TRAMITACIÓN PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

Calidad de los materiales, 40 por 100.

Precio, 30 por 100.

Mejoras en el suministro, 20 por 100.

Servicio Técnico, 10 por 100.

El detalle y ponderación de los anteriores criterios es el que se indica en el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL: (EUROS).- TIPO DE LICITACIÓN y CUADRO DE FINANCIACIÓN.

El presupuesto máximo total del contrato asciende a la cantidad de 198.000,00 euros de principal, más 41.580,00 euros de I.V.A. (239.580 euros en total).

El cuadro de financiación del contrato, en importes máximos, es el siguiente:

Año 2014 (adjudicación)	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018 (Opción de compra, en su caso)
Hasta 50.000,00 € IVA incluido	Hasta 50.000,00 € IVA incluido	Hasta 50.000,00 € IVA incluido	Hasta 50.000,00 € IVA incluido	Hasta 39.580,00 € IVA incluido

Los pagos correspondientes al canon, se efectuarán, previa presentación de factura, con carácter anual y de forma anticipada. El ejercicio de la opción de compra, en caso de llevarse a cabo, se advertirá con tres meses de antelación a la finalización del contrato y se abonará, previa presentación de factura, en el momento de su ejecución efectiva.

El tipo de licitación admitirá propuestas a la baja, respecto del canon anual de arrendamiento y de la opción de compra, respectivamente.

5.- GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Patronato Municipal Teatro De Rojas.

b) Domicilio: Plaza Mayor s/n.

c) Localidad y código postal: Toledo 45001.

d) Teléfono: Los pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Toledo (Perfil de Contratante):

Página web Ayuntamiento Toledo: www.ayto-toledo.org

e) Tfnos. Contacto Patronato Municipal Teatro De Rojas: 925.21.57.08

f) Fax Teatro de Rojas: 925.25.47.78

g) Fecha límite de obtención de documentos e información:

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL.

La solvencia económico-financiera y la técnico-profesional, respectivamente, deberán acreditarse por uno o varios de los medios previstos en los artículos 75 y 77, respectivamente del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de quince (15) días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro del Patronato Municipal Teatro De Rojas. Dpto. de Administración, de 9,00 a 14,00 horas (de lunes a viernes).

2. Domicilio: Plaza Mayor, sin número 45001 (oficinas por calle Coliseo).

3. Localidad y código postal: Toledo 45001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses, desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9.- APERTURA DEL SOBRES «B» (CRITERIOS TÉCNICOS DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR).

a) Entidad: Patronato Municipal Teatro De Rojas.

b) Domicilio: Plaza Mayor, s/n (oficinas por C/ Coliseo)

c) Localidad: Toledo 45001.

d) Fecha y hora: La fecha y hora en que tendrá lugar el acto público de apertura de los sobres «B» comprensivos de los criterios técnicos dependientes de juicio de valor, se anunciará con antelación suficiente en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10.- OTRAS INFORMACIONES.- (APERTURA SOBRE «C»: CRITERIOS AUTOMÁTICOS EVALUABLES MATEMÁTICAMENTE Y/O ECONÓMICAMENTE).

La fecha, lugar y hora en que tendrá lugar el acto público por el que se ponga en conocimiento de los licitadores la puntuación obtenida por cada uno de ellos, con arreglo a los criterios técnicos de adjudicación dependientes de juicio de valor y, en el que se proceda seguidamente a la apertura de los sobres «C» (criterios automáticos evaluables matemáticamente y/o económicamente); se publicará con antelación suficiente en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

11.- GASTOS DE ANUNCIO.

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL «DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS» (EN SU CASO).-

No procede.

Toledo 31 de octubre de 2013.-El Presidente del Patronato Municipal Teatro de Rojas, Jesús Nicolás Ruiz.

N.º I.-10145